

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Año XV

Suscripción:

Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 fd.

Tortosa 17 de Julio de 1915

Redacción y administración

Centro Unión Republicana, Moncada, 24

N.º 1172

Camino adelante

EL PUEBLO diario

EL PUEBLO, nuestro periódico, este periódico, será diario, saldrá diario desde principios del próximo mes. Significa ello un hecho del partido republicano que es preciso resaltar.

¿Quién no conoce la obra de EL PUEBLO? Nacido en un ansia de renovación, fué al principio la página acogida con burlas por los contrarios; mirada después con sorpresa; perseguida más tarde con odio, con ensañamiento; reconocida al final, públicamente como el evangelio de los que sienten hambre y sed de justicia.

El que comenzó siendo el último, el más modesto de los periódicos de Tortosa, es hoy el primero. Y ha llegado á ser el primero por su constancia y por su virtud. Inmoralidad que ha conocido, inmoralidad que ha descubierto y ha combatido. Injusticia que ha visto, injusticia que ha expuesto á los ojos de todos para que la conocieran, para que la destruyeran. Sabiendo que la monarquía había reducido á España á régimen de inferioridad, ha roto contra ella cien lanzas, elevando la unta, sin miedo, á las más altas personas y á las más encumbradas instituciones. Sabiendo que en el clericalismo afincaba una parte, la mayor, de nuestro atraso y de nuestra miseria, contra él ha sostenido sus más brías campañas. Sabiendo que en el caciquismo residía la ruina de esta ciudad y de este Distrito, embistió contra él, contra los que lo sostenían, contra los que lo amparaban. ¿Ha triunfado? ¿Ha vencido? Sí. Allí donde un día y otro ha llegado EL PUEBLO la devoción monárquica ha muerto: EL PUEBLO con ello, ha hecho republicanos. Allí donde un día y otro ha llegado EL PUEBLO, el fanatismo religioso, la devoción clerical se han perdido: EL PUEBLO, con ello, ha hecho hombres de razón y de conciencia. Allí donde un día y otro ha llegado EL PUEBLO, el caciquismo ha desaparecido; EL PUEBLO, con ello, ha hecho ciudadanos. ¡Si ha vencido! Al grito de la Monarquía no se alzan en Tortosa media docena de cabezas que tengan sin mancha la frente: los partidos monárquicos tortosinos son manas planas mayores sin soldados. A la invocación episcopal no

dejan la tierra los payeses, ni abandonan sus menesteres los ciudadanos: las iglesias van quedando vacías, solas, las procesiones se arrastran por estas calles como misero recuerdo de un antrúejo que fué. A la demanda de los viejos pastores que tenían su aprisco en las dependencias municipales, el pueblo no solo vuelve la espalda, sino que levanta el puño y se dispone á todo, á todo.

¡Si ha vencido! En esta comarca, había unos señores que por Dios y por Tortosa, se quedaban con el dinero del Ayuntamiento; que por Dios y por Tortosa, convertían á los trabajadores á esclavitud y á los tortosinos todos á la vergüenza de un poder cubierto con todos los arreos de la ignorancia, del despotismo y de la pillearía; que por Dios y por Tortosa, iban arreglando su haber personal, mientras la población perdía su crédito, su obra, su representación; que por Dios y por Tortosa, iban haciendo de Dios un comodín para sus negocios y de Tortosa un campo abierto siempre á sus operaciones... Con todo esto ha acabado EL PUEBLO. Con sus campañas, con sus verdades, con sus doctrinas ha puesto en pie de guerra á los hombres honrados que vivían sometidos á todo; ha echado á los malos de sus puestos; ha dejado el campo limpio de vividores, de caciques, de hipócritas, de explotadores. Ha ido aminorando el hambre y saciando la sed, de aquellos que tenían hambre y sed de justicia.

Los triunfos conseguidos por EL PUEBLO, han acrecido sus deberes y elevado su responsabilidad. Ya no puede ser la hoja semanal que se reparte como pan de bendición. Ha de ser el periódico diario, que labore todos los días, que deje oír su palabra todos los días, que explique todos los días la obra santa que realizará el partido republicano. EL PUEBLO ha de subir todos los días á la montaña para lanzar su sermón.

Desde principios del próximo mes, EL PUEBLO dejará de ser semanario. Será diario. Y al mismo tiempo que intensifique así sus afirmaciones políticas, podrá refrenar todas esas plumas movidas por la envidia, 1oidas por la vanidad, dirigidas por imbéciles de sa-

cristia, por abogados de secano, por profesionales que viven de rentas ajenas, por caballeros de industria ó por ladrones que desearían volver á la ladronera... EL PUEBLO diario podrá dar fé de que en Tortosa hay todos los días un periódico que dice la verdad, un periódico que establece la dignidad periodística, perdida en absoluto, por la prensa diaria de esta población. Por esta prensa diaria que miente sin escrúpulos; que injuria sin recatos; que guarda la verdad bajo setecientas llaves.

Nada más. Camino adelante todos. EL PUEBLO, nuestra bandera, se agitará en lo más alto. El frio que al leer esta noticia va á entrar en el corazón de los caciques con escapulario y de los curas con alma de cacique, debe llenar de fuego y de entusiasmo el corazón de los republicanos.

MARCELINO DOMINGO

EL 15 DE JULIO

Fiesta de todos

Si Grecia fué famosa por estar inspirada siempre en un arte puro que legó luego á la humanidad y Roma adquirió renombre por saber hacer sabias leyes que han servido luego de normas jurídicas, ha sido Francia la gloriosa la que pasará bendecida á la posteridad por haber conquistado las libertades para esparcirlas por todo el mundo. Ella fue la que derribando la Bastilla, enseñó á Europa el ocaso del absolutismo. Ella fué la que hizo aquella revolución regida para escribir con sangre los derechos del hombre. Ella es hoy la que se sacrifica y lucha por librar á la humanidad de la barbarie tentona, del dominio germano. Siempre ha sido ella la que en sus reformas, sus creencias, sus ideas, ha sabido universalizarlos, haciéndoles ideas y creencias de todos. De ella mamamos nosotros la libertad que sentimos, las ansias de redención que en nuestros pechos laten son las que de ella aprendimos. Sus glorias han sido siempre nuestras, las glorias de la democracia, de la libertad, de la justicia y si hoy ella no puede celebrarse por impedírselo el Atila del siglo XX, hemos de alentarla nosotros conmemorando su 14 de Julio, la fiesta nacional de nuestra segunda patria.

Todos seríamos malos discípulos si no conmemoráramos la fiesta de la maestra de la libertad. La fiesta

del 14 de Julio es fiesta Francesa, es fiesta de Francia tan solo, pero es también fiesta de todos aquellos pueblos que fueron alcanzados por los chispazos de aquella revolución cuyo comienzo fué la toma de la Bastilla. Celebrando este hecho damos muestras de identificación con el ideal francés opuesto á tiranías, contra los que lucha y á más, celebramos un hecho que á todos nos alcanza que es de todos, del que todos nos beneficiamos, que es el fin del absolutismo.

¡Gloria á Francia y al 14 de Julio!

ROMO.

Las gestiones de nuestro Diputado

Estación telegráfica en Ametlla

Del Director general de Correos y Telégrafos ha recibido Marcelino Domingo la siguiente carta:

El Director General de Correos y Telégrafos

9 de Julio 1915.

Sr. D. Marcelino Domingo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle que de acuerdo con sus deseos, he dispuesto la concesión de una estación telegráfica al pueblo de Ametlla (Tarragona).

Mucho se celebra haberle podido complacer su afmo. amigo

q. e. s. m.

EMILIO ORTUNO.

El tercer trozo de la carretera de Tortosa a García

Como recordarán nuestros lectores se libró la cantidad para la peritación. Solo faltaba el envío de los peritos. Del Ingeniero Jefe de Obras públicas se ha recibido la siguiente carta:

Obras Públicas

Tarragona

Ingeniero Jefe

Sr. D. Marcelino Domingo.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participarle que han salido los peritos para tomar los datos de campo necesarios á la peritación de las fincas ocupadas en los términos de Tivenys y Benifallet para la carretera de Tortosa á García cuyo asunto me tiene usted recomendado y que se ha emprendido tan pronto

he tenido posibilidad material.
Con este motivo le saluda
efectuosamente su buen amigo
LUIS CORSINI.

**El quinto trozo de la
carretera de Tortosa a
García**

Del Ministro de Fomento ha recibido nuestro Diputado el siguiente telgrama:

«He ordenado se haga por contrata trozo quinto carretera Tortosa á Garcia por el que usted tanto se interesaba.
UGARTE.»

Obras de la Mancomunidad

Debido á las gestiones de nuestro Diputado y de los Diputados provinciales republicanos por este Distrito se ha conseguido que en el presupuesto actual de la Mancomunidad vayan remitidas las cantidades necesarias para el arreglo de la «Carretera de Amposta á Vinallop» y un paso de «barcas entre Cherta y Tivenys.»

Marcelino Domingo

Cuando hace algunos años, conocí á don Marcelino Domingo, tuve una sorpresa. Me lo había figurado de otra manera—no recuerdo ahora de que manera pero muy distinto de como es—Quizás me lo había forjado como hombre de gesto atrevido y arrogante. No sé; pero recuerdo la impresión sorprendente que recibí al conocerle.

... Y sin embargo, al tratar á Marcelino Domingo y escucharle en privado y en público, en la intimidad y en el mitin, se advierte que su exterior casa perfectamente con su modo de ser moral. Marcelino Domingo es sencillo; de exterior sencillo, de carácter sencillo. Y tiene el don—ó la grandeza—de hacer con sencillez los actos que requieren mayor abnegación y de convertir en sencillas las cuestiones más complicadas.

De ahí toda la carrera política de Marcelino Domingo. Maestro da escuela en Tortosa, observó que los caciques robaban y atropellaban. Y Marcelino Domingo cogió la pluma, se fué al mitin y escribió y proclamó con perfecta sencillez de frase y de tono, lo que él sabía, lo que todos sabían—pero que todos callaban,—ó sea que Fulano, Mengano y Perengano eran ladrones y canallas.

Las sayones del caciquismo plantearon á Marcelino Domingo una guerra cruenta; y mientras ellos apuraban los recursos más innobles y hacían uso de todas las bajezas é infamias para reducir á aquel humilde maestro de escuela, éste—siempre sencillo—iba repitiendo y continuaba proclamando que Fulano y Mengano y Perengano eran unos ladrones convictos y confesos. Y aquel muchacho de cuerpo débil, de constitución sencilla, fué á todos los pueblos, resistió sin esfuerzo, con sencillez—todas las fatigas, y creó rebeldes... A los pocos años el sencillo maestro de escuela había derrotado en lucha electoral al cacique protegido del Gobierno, marqués, millonario y Grande de España.

HOMENAJE A FRANCIA

Mitin en el Centro Republicano

CONMEMORACION DE LA TOMA DE LA BASTILLA

14 DE JULIO DE 1789

El dia 14 de julio de 1789 el pueblo de París escribió en la historia de Francia una página heroica tomando la Bastilla, fortaleza que constituía el gran recurso de los reyes y de sus ministros y validos para deshacerse de cualquier ciudadano.

Para el pueblo de Francia la Bastilla era el emblema de la opresión. Recordaba tragedias horribles, de millones de funcionarios encerrados por el delito de hablar ligeramete de un valido, ó por el capricho único de una prostituta. La Bastilla era la fortaleza del crimen.

Por esto el pueblo de París—siempre grande—inauguró el nuevo derecho de las naciones tomando la Bastilla,—el 14 de Julio de 1789—y demoliendo hasta sus cimientos.

Sobre las ruinas de la Bastilla el pueblo de Francia entonó un himno á la Libertad. A la libertad de los hombres y de los pueblos.

Para conmemorar este hecho glorioso, hoy sábado, á las nueve y media de la noche se celebrará un gran mitin en el Centro Republicano:

Hablarán varios oradores y el Diputado á Cortes
Marcelino Domingo

Ciudadanos, acudid todos, para rendir á Francia este homenaje de adhesión y de simpatía.

Para Marcelino Domingo existe en la vida privada y en la vida pública una sola norma: ser bueno, ser honrado, ser sincero. Y sigue el camino de dichas virtudes sin desviarse porque es el único que encuentra sencillez para andar.

Así marcha constantemente mientras los otros tambalean y caen... Marcelino es de la pasta de los apóstoles. Andando el tiempo (porque el diputado por Tortosa es todavía muy joven) el nombre de Marcelino Domingo quedará grabado en el libro de oro del republicanismo español, en el libro selecto donde sólo figura unos pocos nombres que son gloria de la raza...

El bailoteo de jefecillos que se agitan hoy en las altas direcciones de la política opositora, continuará algún tiempo por la terrible indiferencia de buena parte de la masa de republicanos. Pero, revisad los nombres... Nada dejarán aquéllos detrás de sí. Nada. Quizás desprecios, tal vez odios ó maldiciones. Todo lo más indiferencia y olvido. Pero nada que revele sabiduría ó el impulso heroico de un corazón republicano y patriota. Nada de esto. Nada de fuego de ideal, creador de héroes. Alguno tenía quizás condiciones, pero le atraen demasiado los complicados goces de la vida terrestre. El juicio de la historia no le preocupa. El sacrificio de mártir le causa invencible horror...

En cambio Domingo, el sencillo Marcelino Domingo, que en el mitin y en la Prensa y en el libro derrama intensas y sanas rebeldías, sin desentonos y sin debilidades, diciendo las cosas como son, llamando ladrones á los ladrones, canallas á los canallas, y bandoleros á quienes se conducen como tales; Marcelino Domingo que en el mitin último del Bloc predicó el desorden, y en el mitin de Tarragona

habló de fusilar á algunos y en el mitin de las Borjas se extrañó de que no se degollase á los acaparadores Marcelino Domingo, el ingénuo, el humilde Marcelino Domingo, que dice la verdad con sencillez candorosa, no se preocupa tampoco del mañana—pero va andando y su figura crece, y hoy, el diputado que debutó hace un año, tiene en sus manos sencillas y humildes, varios distritos...

No decimos nosotros que Domingo llegue á ser un momento de España. No queremos decir esto. Lo que sí decimos es que el joven diputado es un hombre de mucho talento, que lee mucho, que trabaja muchísimo y que posee un alma sencilla que le llevaría á realizar con toda sencillez cualquier acto de heroicidad que el deber republicano le pusiese por delante.

RAMON SUÑER

(De La Publicidad)

La constitución de la Diputación

Como teníamos anunciado, el dia 12 del corriente tenía que reunirse la Diputación Provincial para proceder á su nueva constitución.

Nuestros diputados acompañados de numeroso público á la hora que designaba la convocatoria estaban en la Diputación.

Los Diputados monárquicos juntamente con los dos traidores de Reus estaban reunidos en la redacción del *Diario de Tarragona* creyendo que nuestros amigos no asistirían á la sesión, pero cuando fueron avisados de que numeroso público estaba esperando en la Diputación dispuesto á presenciar la traición de sus ex-collecciones, el miedo que siempre

acompaña á los traidores, les impidió asistir á la sesión.

La Diputación por falta de mayoría no pudo constituirse y fué nuevamente convocada para el dia 22 del corriente.

Crean ellos, los monárquicos y los apóstatas, que el dia 22 los republicanos no asistirán á presenciar la sesión, á darse cuenta del cinismo de aquellos que les dió un acta para que usaran de ella republicánamente y ellos han hecho todo lo contrario. Pero se engañan, el dia 22 lo mismo que el dia 12 los republicanos de la Provincia asistirán á la Diputación á darles el premio que se merecen aquellos que entregaron la Diputación en manos de monárquicos ladrones para poder ellos también aprovecharse de los robos.

El dia 22 se reunirá de nuevo la Diputación y á ella acudirán nuestros Diputados y nuestros correligionarios á oponerse á que de nuevamente les vendan gente sin fé, sin consecuencia, sin pudor, que se venden por un puñado de monedas.

La voz de los pueblos

Mas de los repartos ilegales de Mas de Barberans

Un burro de los que hablan ó sea un concejal de los que abundan en el Ayuntamiento de Roquetas, hace poco decía por referencia del cacique máximo, que los repartos ilegales presentados por Ayuntamiento de Mas de Barberans estaban aprobados por el Gobernador y por lo tanto que todas las protestas que se hicieran serian nulas. Advertimos y repetimos á todos los contribuyentes de dicho pueblo, que los repartos de referencia no están aprobados y que las protestas están pendientes de resolución; por lo tanto no den ningún valor á las palabras que dicen algunos concejales, ni escuchen á los mercenarios, ó sea á los que siempre cobran del presupuesto municipal y nunca cumplen con su deber. La ley Municipal no puede ser más clara y terminante en este caso, y repetimos algo de lo que otras veces hemos dicho en estas mismas columnas. Además la ley no puede estar á mercéd de ningún cacique monterilla.

Este Ayuntamiento exige á los hacendados forasteros tan solo por guardería rural el 33 por 100. En el artículo 138, hay una circular en la que dice: «Que la cuota líquida con que los hacendados contribuyen al repartimiento en los pueblos no exceda nunca del 25 0,0 de la suma que paguen por igual concepto al Estado. Por si esto fuera poco, repetiremos otra R. O. que dice, Dentro de cada año solo puede exigirse á los contribuyentes el pago de un reparto vecinal, pero no de dos ó más. A los mercenarios que dicen que las protestas no se han hecho dentro el término que marca la ley, se les ha de hacer presente otra R. O. que dice «El plazo que fija el artículo 131 (hoy 138) para los recursos de agravios no es aplicable cuando se trata de infracción de ley. Como los repartos puestos al cobro por aquel Ayuntamiento son infracciones de ley á toda hora se puede recurrir contra dichos repartos.

Para dar una idea más clara aún, explicaremos algo de lo que dice la «Juris», de un reparto vecinal extraor-

PROPAGANDA REPUBLICANA

dinario.— La Junta municipal de un pueblo, para cubrir el déficit resultante entre lo que se consignó en el presupuesto por el remate de Consumos, acordó un reparto extraordinario, tomando como base las utilidades.

Varios vecinos y contribuyentes solicitaron la nulidad del reparto por ser imperfecto y no estar conforme con la ley Municipal, siendo desestimadas estas pretensiones.

Interpuesto recurso de apelación, la Sala dictó sentencia estableciendo en sus considerandos la siguiente doctrina:

Que el repartimiento "sólo sería extensivo á los propietarios forasteros que tengan la consideración de vecinos y á los que tengan el concepto y consideración de propietarios, de donde se deduce que no basta ser propietario forastero para que el Ayuntamiento lo pueda incluir en el repartimiento."

(Sentencia 8 de Abril de 1914)

Quien quiera entender esto, que lo entienda y quien quiera cobrar este reparto que sriga á robar á la carretera.

Al proletario de Uldecona

Uno de los factores principales que necesita esta desdichada villa para su desenvolvimiento la solución al problema social, la protección al trabajador y la limitación de la avaricia de la burguesía. Esto es que al trabajador no se le robe, que llegada la hora de terminar el trabajo, el rico como rico y el pobre como pobre sepan; que si el uno le ha dado jornal, ha sido á cambio de energía y el otro que es tan digno y honrado como el que más cumpliendo con su deber, no debe atención ni humillaciones.

¿Como se puede conseguir esto? Con voluntad.

Vosotros, estimados labradores, que tenéis una virtud probada, que tantas veces habéis sido mártires de vuestro deber tenéis la solución en vuestras manos... ¿No tendríais voluntad para hacer que de vuestra casa desaparezca la miseria, reine la tranquilidad y bien estar en la familia que es lo único real del mundo?

Creo que si, pero... ¿Quien pone el cascabel el gato?

A esta pregunta os responde un joven, uno que tiene sentimientos altruistas, uno que sabe lo que sufre uno que se honra perteneciendo á la clase pobre, uno que sabe sacrificarse por el bien colectivo y que nada le importan los sarcasmos é ironías que los ricos le dirigen cuando su conciencia se regocija favoreciendo al trabajador... al hombre digno...

Yo que siempre he estado dispuesto á decir verdades y desafiar la cólera de los traidores de la humanidad... yo pondré el cascabel, es ayudaré con mis pocas energías, señalaré los culpables é indicare el proceder.

Casi todos los que á tal clase social pertenecéis, formáis parte de la entidad político A. ó B. las cuales tienen su centro de reunión, donde vais á hacer vuestras consumaciones, donde os gastáis el dinero con preferencia por que creéis referente en beneficio vuestro y desgraciadamente no es así, sino muy al contrario, beneficiáis á los caciques, propietarios y adinerados, á los que impiden se resuelva vuestro problema, á los culpables que de vuestra cuna no desaparezca la miseria, el mal estar etc.

Supongamos que la entidad ó Centro A. hace un ingreso medio anual de quinientos mil pesetas y el centro B. diez mil, suma un total de veinticinco mil pesetas que después de pagar los gastos que se ocasionan queda un beneficio limpio

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, mitin en

TIVENYS

y á las siete en

BITEM

En todos estos actos hará uso de la palabra entre otros oradores el diputado á Cortes

MARCELINO DOMINGO

del 50 por 100 ó sean doce mil quinientas pesetas.

¿Para qué son destinadas estas pesetas?

Para defenderse las entidades del ataque político.

Es justo que tenga que pagar la carne de cañon políticamente hablando, aquellos que tienen sus Jefes, los que cuando necesitan influencia van á pedir la á los caciques del pueblo ya que estos se entienden con los Diputados y estos comprando á uno compra á la colectividad.

¿No valen nada los privilegios ó es que resultan caros?

Los gastos electorales son pocos, ni merecen siquiera mención, facilmente los pueden pagar los prohombres políticos, los que mangonean el partido, sin recurrir á estas pesetas ó á los fondos municipales.

Cerrad las bodegas en vísperas de elecciones, cerrad los bolsillos para la compra de votos como hacéis á los amigos menesterosos, haced desaparecer el cúmulo de atrocidades políticas que deshonran al pueblo y veréis cuan irrisoria es la cantidad que se ha de pagar en elecciones, y cuanto gana el pueblo en educación.

¿Que lo hacen los otros? Mejor para resaltar la buena fé y lo civilizados ante lo salvaje é indigno y ganareis la simpatía de los hombres.

¿Que tenéis menos votos? Al menos sabréis que hay á vuestro lado hombres y no cubas de vino, que únicamente sirven para comprometer y deshonrar un partido por pulcro y bueno que sea.

¿En qué se podrian emplear las pesetas?

En beneficio del trabajador; en beneficio del pueblo.

1.º Con doce mil quinientas pesetas en el primer año, mas otras cantidades que se acumularian en los años siguientes, se podria abrir en cada local social un crédito individual á cada uno de los socios, en proporción á su categoría de cuyo crédito podrian los socios hacer uso en las necesidades perentorias; pues estas se presentan á menudo aun en casas ricas. Se evitaria la miseria y luero y por tanto la libertad individual existiria en los pobres.

2.º El capital no mermaría, anualmente se haria mayor, y por la huelga si fuera preciso se beneficiaría al trabajador ya que se podria sostener hasta obligar á los patrones dar mayor jornal y reducir las horas de trabajo; pues no parece sino que el jornalero sea un esclavo trabajando 12 horas al día por 2 miserables pesetas y

3.º Crear una escuela para la enseñanza gratuita de los hijos de los socios pagada del interés que satisfarian, lo que necesitasen del capital ó de éste; y así el padre, con suficiente jornal y dinero á su disposición no tendria necesidad de explotar antes de hora á su hijo con el trabajo. A la vez que se beneficiaría muchísimo á todos, se conseguiria en poco tiempo el cambio radical de una población atrasada, á otra moderna y

con deseos de vivir, no de morir como ahora.

José Nofre Jesús

Uldecona y Julio 1915.

Sesión del Ayuntamiento

DIA 9 DE JULIO

Presidido por el Sr. Alemany reuniéndose en sesión el Ayuntamiento asistiendo diez concejales.

Dióse cuenta de un oficio del elocuente concejal Sr. Carles en el que pedia licencia y renunciaba el cargo de Síndico que no fué aceptada tras ligera discusión siendo nombrado Síndico interino el Sr. Roig.

El Sr. Andreu comunica que se le ha denunciado que el depósito de materias fecales de Remolinos despide insanos olores negando el Sr. Jordi que sean los depósitos los que despiden el olor, no así los carros de payeses que van á buscar aquellas materias para abono que despiden tan desagradable aroma por sus malas condiciones.

Pidió el Sr. Franquet que cuanto antes se pongan al cobro las patentes de venta de bebidas alcoholicas y el Sr. Valls denuncia el estado ruinoso de una casa de la calle de la Sebina y después de dar cuenta el Sr. Roca del estado en que ha quedado la escuela de la Enveja se levantó la sesión á las once de la noche.

CARNET DE LA SEMANA

Juan Cachot

Nuestro querido amigo D. Juan Cachot, Diputado provincial, que se encuentra aun en Madrid, estuvo el lunes en Tarragona con objeto de tomar parte en la construcción de la Diputación.

No pudiendo realizarse ésta, el señor Cachot salió nuevamente para Madrid, recibiendo largas demostraciones de afecto y amistad, durante las horas que permaneció Tarragona.

Por la dignidad de un pueblo

Sentimos mucho el tener que ocuparnos del *Diario de Tortosa*, pero las calumnias que vierte sobre el morigerado barrio de Ampolla, son de tal índole, que es preciso rectificarle.

Primero: No á resultado cierto que cabra alguna de las que existen allí, fuera mordida por ningún perro.

Segundo: Que previa inspeccion del veterinario del Perelló, que fué comisionado al efecto por el digno Ayuntamiento de dicho pueblo, del que es suburbio Ampolla, fueron

muertos por sus respectivos dueños, todos los perros sospechosos, enterrándolos debidamente; y el mismo veterinario justificó, no haber sido mordidas las cabras á que alude "Diario de Tortosa".

Tercero: Que todos los tenderos de aquel barrio *desafian al vil calumniador*—quizá las riquezas de que vive, sean de no muy lécita adquisieron—á que pruebe las faltas de peso á que se refiere ¡Ya quisieran los amigos del *Diario de Tortosa* tener la conciencia tan tranquila como los tenderos y pescadores de Ampolla!

¿Es que el órgano de los caciques tiene ódio á dicho barrio, porque no admite las candidaturas caciquistas? todo podria ser, y el caso es calumniar á ver si se retraen los bañistas, y se logra la venganza que se persigue, propia de la gente del *Diario*.

Reforma

Se ha llevado á cabo una gran reforma en la favorecida eluqueria de nuestro apreciable correligionario D. Carlos Barberá, situada en la Plaza de Armas.

El establecimiento, que ha sido remontado completamente, y pintado por nuestro buen amigo Luis Cortiella, ha sido dotado con profusión de alumbrado eléctrico, habiendose colocado ventiladores electricos, para mayor comodidad de sus numerosos parroquianos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Barberá ya que su establecimiento ha quedado montado á la altura de los de las primeras capitales de España.

Felicitación

Tras una penosa enfermedad que ha durado catorce meses, está completamente restablecido, el hijo de nuestro estimado correligionario don Juan Escorriola alcalde pedáneo de San Lázaro.

Debido á los esfuerzos de los Dres. Sabaté especialmente de D. Primitivo, ha podido apartarse, al hijo de nuestro amigo; de una muerte segura, consecuencia de la cruel enfermedad que le aquejaba.

Damos nuestra calurosa felicitación al Sr. Escorriola por el feliz término de la enfermedad y á los Dres. Sabaté les felicitamos igualmente por tan señalado triunfo que añadir á los muchos que tienen conquistados y por los que van alcanzando tan justo renombre.

Teatro Baleario

Esta Compañía que con tanto acierto representa sus obras merece los aplausos y distinción de Tortosa entera. Nosotros sentimos no disponer de espacio para hacer una reseña como se merecen los señores Nolla, Darroqui Galcerán y en especial y de gran manera la actriz Darroqui.

Para el sábado y domingo dos grandes estrenos.

Nuevo corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal para la venta del diario republicano *La Publicidad*, nuestro amigo y correligionario D. Juan Llosa, conserje del "Centro Unión Republicana".

Para el mejor modo de orientarnos en la nueva tirada de EL PUEBLO, nuestros suscriptores deben llenar el boletín que acompaña á una circular que recibirán y devolverlo á vuelta de correo.

Dr. PRIMITIVO SABATÉ

EX-INTERNO POR OPOSICION Y MEDICO AGREGADO
DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA
ALUMNO DEL HOSPITAL NECKER DE PARIS

CIRUJIA GENERAL VIAS URINARIAS

Consulta de 2^a a 4 tarde.

Angel, 16, principal, TORTOSA

TELÉFONO, 37

Dr. SECUNDINO SABATE

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona
MONITOR DE PARTOS Y GINECOLOGIA DE LA CLINICA
TARNIER de PARIS

PARTOS

Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

Angel, 16, primero. TORTOSA

Teléfono, 37

Próxima inauguración CLINICA SABATE Plaza Alfonso XII

Arcas, básculas y balanzas

De todas clases y sistemas

DE --

Hijos de A. Arisó

Especialidad en Básculas, Puentes para cables y vagones. No
comprar sin visitar esta casa en Barcelona, calle de Sanz 12
y Montadas 16; en Tortosa a nuestro Representante, Eduardo
Aguilera, calle Naprón 31 bajos.

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios



ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurri-
dos en el ejercicio de 1918 la cantidad total de

Ptas. 367.305

cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad
financiera y la justicia del favor que el público la dispensa
en todo el mundo.

Autorizado por la Comisaría en 4 de Febrero de 1914.

TORTOSA: D. Piñana Homedes. - Cervantes, 6

EXQUISITO ROSERO

"MARCELINO

DOMINGO,

Todo el mundo debe probarlo

CONFITERIA La Palma

CALLE DEN-CARBÓ, 1.-TORTOSA

Besalduch y Balaguer

Primeras materias para abonos

Guanos orgánicos. - Nitrato de sosa.

Calle de San Vicente (Ferrerías). - Tortosa

D. BALAGUER

MÉDICO

Especialidad en el tratamiento y curación radical
del reuma (dolo)

Calle de San Gregorio, 9 CONSULTA DE 11 A 1.

ROQUETAS

RELOJERIA

-(DE)-

Juan Berenguer

La única casa que coloca los cristales y saetas
a 25 céntimos.

Ventas y composuras garantizadas.

RELOJES DE PRECISION

Den Carbó, 25 - TORTOSA

SE VENDE

Una casa situada en la calle Mayor
de Remolinos núm. 34, de extensión,
4.800 palmos. Dará razón:

José Noé

Plaza de Armas, número 25

Vinos finos

De Mesa y Blanco y Tinto del Priorato
a 25 céntimos el litro

de FRANCISCO NAVARRO

Bajada del puente de Nuestra Señora
de la Cinta.

NO EQUIVOCARSE

= Venta =

Se venden varias fincas rús-
ticas y urbanas en la partida
Aldea, Camarles y otras.

Con buenas hipotecas se
colocarian varias cantidades
en este término municipal.

Dará razón don Francisco
Fadurdo. - Tortosa.

FOTOGRAFIA

-(DE)-

Ramón Andreu

Proyecciones de todas clases
Reproducciones y ampliaciones.

Den-Carbó, 3. - TORTOSA

Sastrería y Pañería

CARLOS CHAVARRIA

Plaza de la Constitución (Porches)

Gran surtido en toda clase de artículos propios
para la temporada. No dejéis de visitar esta casa
en la que encontraréis economía, gusto y rapidez
en los encargos.

IMPORTANTES ALMACENES DE SALVADOS Y HARINAS

Compra y venta de algarrobas

MARTIN GILABERT

Calle Temple 55. - TORTOSA

DEPOSITO DE PAPEL

ESTRAZA Y ESTRACILLA

-(DE)-

JOSE MONCLUS

Calle Comercio 15

(Ferrerías). - TORTOSA

(Almacén de trapos)

Grandes existencias en artículos para la prospe-
ra temporada.

Novedades para señora y caballero.
Tejidos en hilo, seda, lana, algodón y yute.

Viuda Juan Benet

Sangre 7. - TORTOSA

SASTRERIA

-(DE)-

ADOLFO MONSERRAT

Entrada: San Roque, 1
Trajes exclusivamente a medida - Corte esmerado
Prontitud en los encargos

Almacen de VINOS

Legítimos del Priorato

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

JOSE GINE

Carret. ra del Temple (Frente a la
fabrica de arroz del señor Pallares)

Clases: Tintos, Blancos, Rancios y

Mistelas.

A PRECIOS MITAD

Precios especiales para tabernas.

maquetería, mercería y novedades de

Sebastián Tudó

Altas novedades para señora - Gran surtido en perfumería.

Artículos de piel y oro chapado.

Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.